



ORD: EXP. N° 4213

EXP: N° 296 IX Región de La Araucanía - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 3° JUZGADO CIVIL DE TEMUCO.

OBRA: "Proyecto Definitivo Puente Quelhue, camino Pucón - Curarrehue, sector Km. 0,00000 a km. 0,76686", Comuna de PUCÓN, Provincia de CAUTÍN, IX Región de La Araucanía.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 11 de junio de 2013

F. 4717

DE : JEFE (S) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP  
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

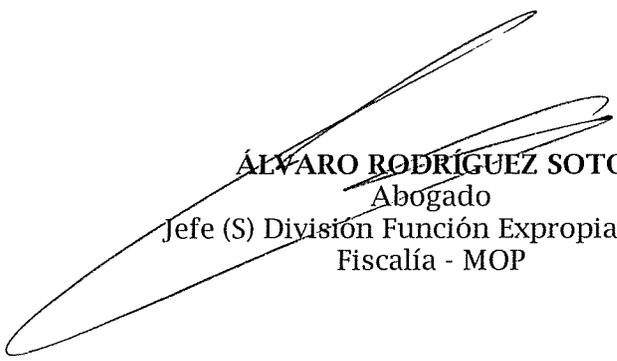
A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 17 DE JUNIO DE 2013, a la orden del 3° JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, RUT. 61.941.200-1, CTA. CTE. N° 62.900.186.636, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

**DECRETO MOP (E) N° 1678, DE 18 de agosto de 2011:**

<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
1-A	ETCHEVERRY PIZARRO CLAUDIO ANIBA	\$1.839.540.-

207603

Saluda atentamente a Ud.,

  
**ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO**  
Abogado  
Jefe (S) División Función Expropiaciones  
Fiscalía - MOP

- ARS/jap  
DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
  - Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
  - N° Proceso 6839923

  
**DIANA BALZA MAITEN**  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD